

2024-06-24

Diputada califica como "falsa" acusación en su contra sobre robo de identidad

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/falsa-acusacion-usurpacion-identidad-mi-daniela-alvarez.html>

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) afirma que estas acusaciones no tienen fundamento y que defenderá la voluntad de los votantes que la eligieron

Daniela Álvarez Camacho, diputada electa por el distrito 19 de la Ciudad de México, calificó como falsas las acusaciones de usurpación de identidad presentadas por el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac (FDDPBOCA). Esta organización civil interpuso una demanda ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), cuestionando la elegibilidad de Álvarez Camacho bajo el expediente TECDMX-JEL-160/2024.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) sostiene que las acusaciones no tienen fundamento y defenderá la voluntad de los votantes que la eligieron. Álvarez Camacho descalificó las acusaciones, afirmando su legítimo origen en el pueblo de San Pedro Mártir.

"En una solicitud de información, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó solo uno de los 64 documentos que acreditan mi autoadscripción como persona originaria del Pueblo de San Pedro Mártir; lugar en el que nací hace 41 años y donde también nació mi hijo, Patricio", declaró la diputada.

La controversia surgió cuando el FDDPBOCA cuestionó la falta de un documento en el que alguna autoridad tradicional o asamblea reconociera a Álvarez Camacho como integrante de una comunidad originaria. Sin embargo, la diputada asegura que ha trabajado de manera constante a favor de los pueblos y barrios originarios de Tlalpan y cuenta con el respaldo de diversas autoridades originarias.

"Actualmente soy diputada bajo esa acción afirmativa y distintas autoridades originarias me han dado su respaldo ante el trabajo que he hecho en mi pueblo y en otros pueblos originarios de Tlalpan", afirmó.

Álvarez Camacho recordó que ganó la elección uninominal con el 51.56% del electorado en su distrito, siendo una de las más votadas de la ciudad. Desde 2021, ha sido representante por acción afirmativa de pueblos y barrios originarios, y su trabajo en gestiones y acciones por los derechos de los habitantes de Tlalpan y otras zonas está bien documentado.

También refirió que ha trabajado en temas como el acceso al agua, evaluaciones de impacto ambiental de construcciones, rescate de espacios públicos y la oposición al proyecto urbano del Estadio Azteca. Estos esfuerzos, según Álvarez Camacho, están documentados en diversas notas periodísticas.

El FDDPBOCA manifestó que Daniela Álvarez Camacho utilizó la identidad originaria de manera oportunista para obtener un beneficio personal, un reclamo que la diputada rechaza rotundamente. La organización civil ha hecho un llamado a las comunidades originarias del Anáhuac a mantenerse alertas frente a la manipulación de las acciones afirmativas, criticando a los partidos políticos por aprovecharse de estas medidas para sus propios fines.

Finalmente, Daniela Álvarez Camacho pidió respeto por su identidad y por la voluntad del electorado de Xochimilco y Tlalpan, quienes han respaldado su labor en las urnas el pasado 2 de junio. La diputada reafirmó su compromiso con su trabajo en el territorio y sus diversas intervenciones en el Congreso de la Ciudad de México.

"La avala un trabajo continuo por los derechos de las y los habitantes de Tlalpan y otras zonas de la ciudad, en gestiones y acciones por acceso al agua, manifestaciones de impacto ambiental de distintas construcciones, rescate al espacio público y hasta en contra del proyecto urbano del Estadio Azteca", sostuvo.